



## LA DIRECCIÓN DE ADIF PARECE ESTAR DISPUESTA A TRASPASAR LOS LIMITES DE LA PROVOCACIÓN

Parecía abrirse un nuevo horizonte para todos los trabajadores de la empresa en materia de promoción profesional, al alcanzar un acuerdo para regular la movilidad de una forma ágil y continua, y para el futuro de la propia empresa con la puesta en marcha del Plan de la Jubilación Parcial propuesta por CGT. Esto supondría, si se desarrolla con transparencia, el rejuvenecimiento de la plantilla a la vez que subsanaría la extraordinaria pérdida de personal habida durante los últimos años. La realidad nos acerca a pensar que a la dirección no le preocupa más que cumplir los objetivos que les van marcando los ministerios, cuyos perversos fines son la privatización y el desmantelamiento de las empresas públicas.

**En los acuerdos citados, solo les ha importado alcanzar el pacto porque realmente están acostumbrados a los incumplimientos sistemáticos de todo cuanto se firma; siempre con el consentimiento de esa "mayoría preestablecida" en el CGE, que a pesar de ciertas tibiezas amenazantes no son capaces nunca de enarbolar ninguna acción ni individual, ni conjunta que detenga la impunidad de nuestros gestores.**

Durante la negociación anteriormente descrita el SFF-CGT ha puesto todo el empeño posible para que se pudiera avanzar en asuntos relacionados directamente con **EL EMPLEO Y EL DERECHO A LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA Y FUNCIONAL**. Esto nos obliga a extremar aún más la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y a **la apuesta por una nueva Ordenación Profesional que haga realidad reivindicaciones históricas de todos los trabajadores y los compense de la aplicación de tantos malos acuerdos firmados por la aludida "mayoría preestablecida"**.

CGT está y estará atenta al desarrollo de la nueva Norma de Movilidad para observar su eficacia y **si observamos que no es efectiva, dado que es una norma experimental**, por seguir los mismos derroteros que la anterior, no la avalaremos de forma definitiva, rechazando su continuidad. El inicio no es muy alentador sobre todo por errores atribuibles a una dirección que parece estar instalada en la Prehistoria cuando se trata de temas relacionados con las mejoras de los trabajadores.

Continuaremos siendo muy exigentes con el tratamiento de la aplicación de la Jubilación Parcial, la cual en esta primera fase esta siendo un verdadero caos, de nuevo, por una irresponsable actitud de la dirección con su presidente a la cabeza al negar su aplicación del el 75% de la reducción de la jornada y los consiguientes contratos FIJOS y que hemos reclamado desde el principio desde el SFF-CGT.

**En las bases de la OEPs 2017/2018 previstas, exigiremos con toda la fuerza y argumentos posibles, la consolidación del empleo para todos los relevistas afectados por la pésima aplicación de la mencionada Jubilación parcial.** En cuanto a la subida salarial para el año en curso, aún estamos esperando que se cumpla lo recogido en el Convenio. Parece que *"los negociadores"* han firmado un acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones laborales. Lo mismo hicieron al acordar que la reclasificación de categorías tendría que abordarse en base a Grupos Profesionales, que posibilitan una gran desprofesionalización y desregulación funcional. Ahora quieren tapar sus vergüenzas poniéndose dignos con la exigencia de financiación de la Ordenación Profesional y una mejor regulación funcional que ellos han abandonado. Las elecciones a la vuelta de la esquina les hace "rescatar" su discurso reivindicativo! ¿Tomarán nota los trabajadores?

### ¡POR UNA MOVILIDAD REAL Y TRANSPARENTE!